



# INFORMA



[sicamemt@sicamemt.org](mailto:sicamemt@sicamemt.org)



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



[www.sicamemt.org](http://www.sicamemt.org)



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3  
28007-Madrid

**Martes, 18 de enero de 2022**

## CONVENIO COLECTIVO

El Convenio Colectivo sigue el camino que le corresponde para llegar a la firma de los textos, la mayoría del Comité de Empresa estamos trabajando en el repaso de todos los documentos del convenio.

Las tablas salariales del año 2021 están a falta de su firma. Las tablas correspondientes al año 2022 están en fase de revisión, para su posterior firma. En cuanto a los textos de Convenio, la Empresa nos pasó un archivo que queremos pensar que se equivocaron al enviárnosla ya que no se ajustaban de una manera fiel a lo hablado y pactado en la Mesa de Negociación e incluían partes que no debían, por lo que estamos a la espera de que nos remitan los textos correctos para repasarlos con mucha atención y cuidado, comprobando que sean fieles a lo negociado y acordado en las diferentes reuniones que se celebraron hasta alcanzar el acuerdo.

## MASCARILLAS FFP2 PARA L@S CONDUCTOR@S

Como tod@s sabemos la pandemia sigue en plena expansión con esta variante tan contagiosa. Es por esto que algunos expertos en la materia han declarado que, en los interiores, como puede ser el transporte público, se debería utilizar las mascarillas FFP2. Ante esta nueva situación nuestro delegado de prevención, junto con los demás delegados, se han puesto en contacto tanto con el servicio de prevención de la Empresa como con la Dirección para que a l@s conductor@s se les proporcione mascarillas con una mayor protección, mascarillas FFP2, iguales a las que lleva nuestra dirección, en lugar de las quirúrgicas que nos dan a l@s conductor@s.

En SICAM, lógicamente, estamos totalmente de acuerdo con la postura de nuestros compañeros de Prevención así que hacemos un llamamiento a la Dirección para que se ponga las pilas y proteja la salud de l@s conductor@s con esta medida que desde luego está a su alcance. También será una forma de fortalecer el servicio que presta la Empresa a la ciudadanía, haciendo este más seguro, minimizando al máximo los contagios.

## MENOS POPULISMO Y MÁS REALIDAD

Lo que hace este Ayuntamiento es de traca, nos referimos a las medidas que está tomando en días puntuales cuando establece que el autobús es gratuito, eso queda muy bien en los medios de comunicación, pero claro lo que los medios no dicen es que esas medidas son solo actuaciones populistas que no sirven para nada. Todos sabemos que de la gratuidad de esos días solo se benefician unos pocos ciudadanos, ya que la gran mayoría se sacan su abono mensual por lo que no les afecta esa cacareada gratuidad del Ayuntamiento. Lo que si les afecta a todos los ciudadanos es la cantidad de turnos que se están quedando todos los días en las cocheras por falta de conductor@s, y no es solo por los contagios del covid-19, la falta de conductor@s lleva pasando ya unos años. Eso es lo que tiene que solucionar ya tanto el Ayuntamiento como la dirección. Basta ya de populismos, preocúpense de dar a los madrileños un servicio eficaz como se merecen, pero para conseguir esto deben de contratar el personal necesario para que ni un solo autobús se quede en las cocheras por la falta de conductor@s.

Queremos hacer un nuevo llamamiento a los conductor@s, que no es otro que cuando planeemos trabajar nuestros días libres por L26 o en cambiar libres con la empresa dejándolos pendientes, no pensemos en nosotr@s nada más y no seamos egoístas, pensemos que hay muchas personas esperando a entrar en la EMT para tener un trabajo digno como lo tenemos nosotros, y que ,con estos L-26 y los cambios

de libres, la empresa no hace más que maquillar los datos de la cada vez más alarmante falta de personal. Acordaos cuando os encontrabais en espera para entrar en la empresa.

**PLATAFORMA POR LA JUBILACION A LOS 60 AÑOS  
PARA LOS CONDUCTORES/AS PROFESIONALES**

Jubilación 60

**CONCENTRACIÓN**  
Jueves 17 de febrero 11 horas  
**DELEGACIONES DE GOBIERNO**

**MANIFESTACIÓN**  
Madrid 12 h Pza. Legazpi sábado 26 de marzo 2022

CONVOCAN LAS SECCIONES SINDICALES SFTC-CGT, CST, Plataforma Sindical (Madrid), PSI DE BLAS (Madrid), SICAM (Madrid), CUT (Aragón), ASC (Sevilla), SU (Huelva), IC (Canarias), SATI (Islas Baleares), TUC (Valencia), KURPIL (Donostia), LAB (Euzkai Herria), CUT (Galicia), SATTRA (Zaragoza), CTA (Valladolid), SCAT (Cantabria), CSI (Asturias), SIT (Barcelona), ACTUB (Barcelona) y varias sec. sindicales de CC.OO. y UGT.

## JUBILACIÓN A LOS 60 AÑOS

Desde esta plataforma, de la que SICAM forma parte, se están realizando diversos actos y concentraciones para reivindicar nuestra jubilación a los 60 años. En esta plataforma hay organizaciones de todo el Estado. Los próximos días 17 de febrero, en una concentración ante la delegación del gobierno de Madrid a las 11:00 horas, y en una manifestación el día 26 de marzo a las 12:00 horas, que partirá desde la Plaza de Legazpi. En dichos actos os esperamos a todos l@s conductor@s de la EMT para reivindicar y defender un derecho que creemos necesario ante la penosidad de nuestro trabajo. La importancia de que se nos puedan aplicar coeficientes reductores, como ya sucede en otras profesiones, está fuera de toda duda, tod@s somos afectad@s por este problema.

## TRASLADO DE LA ELIPA

Ayer tuvo efecto la primera fase del traslado de La Elipa con el paso de varias líneas con su dotación, pasando los compañeros a depender de este Centro para todas sus gestiones, como puede ser cambios de libres, cambio de vacaciones, etc... Como ya es sabido se ha puesto en marcha una lanzadera P26 de manera temporal desde el día 17 enero 2022 hasta que se complete la segunda fase y nos traslademos el resto de personal al C.O. Fuencarral. Esta lanzadera saldrá de la glorieta de Agustín González hasta el C.O. Fuencarral en horarios de mañana, tarde y noche, que dará servicio al personal trasladado en la primera fase (podéis ver los itinerarios y horarios en la web de SICAM).

Por otro lado, indicar que para quienes utilicen sus vehículos particulares para acceder al C.O. Fuencarral deberán llevar las tarjetas de aparcamiento habilitadas en el C.O. Elipa y dejarlas visibles, ya que existen indicaciones de dejar el acceso y aparcamientos, en las zonas habilitadas para ello, a estos trabajadores.

Los conductores con turno fijo de las líneas que vayan trasladadas en la 1º fase y no tengan turno por estar suprimido o no tengan asignación, se les nombrará turno dentro de las líneas que han sido trasladadas en 1º fase, y en caso de no tener turno se le dejará dentro del centro realizando otras funciones, como correcoches o guardia para cambios, pero en ningún caso se les asignará turnos en líneas de C.O. Fuencarral.

Los horarios de los personales modificados, y que hemos difundido por WhatsApp a nuestros afiliados en las tablas 1a, 1b y 2, se pondrán en funcionamiento una vez se complete la 2º fase del proceso.

El personal de los búhos y el SRN se trasladarán en la 2º fase como ya se indicó en comunicados anteriores, pero lo realizarán al C.O. Entrevías y será este Centro quien gestione su día a día, inclusive sus vacantes si las generara durante el proceso y vuelta.

Una vez consolidado el traslado se habilitará un Centro de control auxiliar en Fuencarral A y una agencia adicional cerca del repostado Sur, además de varios puntos de fichajes que en la actualidad ya se pueden utilizar, como otros que ya están instalando a lo largo de toda la estación.

Hoy estarán nuestros delegados en los Centros para que le podáis preguntar y os aclaren todas las dudas existentes.